

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.
 ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, número 24.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se hará la crítica de las obras que nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un año, 6.00 pesetas
 Id. Id. trimestre, 2.00
 Id. Id. seis meses, 3.00
 Pagando un año anticipado, 5.00
 A unciós y comunicados a precios convencionales

En honor del Prelado

Como dijimos en el número anterior, llegó ya tarde para publicarla en él la reseña de las fiestas, celebradas en la capital de la diócesis, para solemnizar el XXV aniversario de la consagración episcopal de nuestro Excelentísimo e Ilmo. Sr. Obispo, fecha memorable sólo alcanzada por seis Prelados de los ochenta y uno que le han precedido en la Sede Placentina.

Hoy tenemos gran satisfacción en insertar dicha reseña, que es debida a la pluma de un queridísimo amigo, y que seguramente agradará a nuestros lectores católicos.

Dice así:

Las fiestas del XXV aniversario de la consagración episcopal de nuestro venerable Prelado se han celebrado aquí con suntuosidad y entusiasmo extraordinarios.

Mucho debía esperarse del pueblo de Plasencia, en esta ocasión, por los mil motivos que tiene para amar entrañablemente a Prelado tan insigne, que tan a manos llenas prodiga sus beneficios a todas las clases de la sociedad, y muy especialmente a las más necesitadas, pero, en honor de la verdad, debamos consignar que los hechos han sobrepasado nuestras esperanzas.

Las fiestas dieron principio el 5, a medio día, con repique general de campanas, luciendo muchas casas vistosas colgadas desde esta hora; por la noche fué obsequiado el Excmo. Prelado con una serenata, a la que asistió numerosísima concurrencia, que sin interrupción estuvo vitoreándole, sobresaliendo entre los vivas que se dieron el de viva el padre de los pobres!

El día 6 oyeron la misa que dijo el Señor Obispo y comulgaron en ella los seminaristas y asociaciones religiosas de la ciudad, habilitándose para el acto, que resultó solemnísimo, y durante el cual cantaron los músicos de la Catedral varios motetes de Capocci y Montoni, varios salones del Palacio Episcopal.

Antes de terminar las horas canónicas, era ya numerosísima la concurrencia en la Santa Iglesia Catedral y, cuando terminaron aquellas, el Ilmo. Cabildo, precedido de todos los seminaristas, clero parroquial, arcipreste y religiosos representantes de todas las comunidades de la diócesis, se trasladó al Palacio Episcopal a buscar al Excmo. Prelado y acompañarle a la Catedral.

En esta procesión figuraba una preciosa bandera, que el Centro diocesano del Apostolado regaló al Prelado; la llevó el señor cura de Santa María de esta ciudad; durante la procesión se cantó el himno del Apostolado.

El Excmo. Prelado hizo su aparición, tan sonriente y bondadoso como siempre, extrñándose de que se solemnizara con tanto fausto aquella fecha, vestía la hermosísima capa magna, que le ha regalado el Clero parroquial; en el trayecto, del Palacio a la Catedral, fué constantemente aclamado por el pueblo, especialmente por los pobres, y al entrar en la Catedral, resonaron estruendosos vivas, que dió aquella compacta muchedumbre, que apenas cabía en el templo.

La capilla de música de la S. I. Catedral cantó admirablemente acompañada de orquesta la misa en fa del maestro Hernandez y al ofertorio el grandioso *Tu es Petrus* de Esclava.

Terminada la misa, un Sr. Canónigo dió a conocer desde el púlpito la gracia, que para

conmemorar este suceso había obtenido S. E. I. de Roma, gracia que consiste en la agregación de esta S. I. C. a la de San Juan de Letran; después se cantó el *Te Deum* y, concluido, volvió S. E. I. acompañado de la misma comitiva y seguido de todo el pueblo al Palacio.

En la sala de recepción, que estaba adornada con gusto exquisito, el M. I. Sr. Deán, en nombre del Cabildo, Clero y pueblo católico, felicitó en conmovedoras frases al Excmo. Prelado, por el fausto suceso que se celebraba, y el Excmo. Prelado, visiblemente emocionado y conmovido, emoción que se comunicó a los presentes haciendo a no pocos derramar lágrimas, contestó con palabras llenas de modestia y humildad, encargando muy especialmente que se ruego a Dios por él, no para que le dé larga vida, sino para que, purificado de toda mancha, le lleve cuanto antes al Cielo.

A continuación le felicitaron las asociaciones y el pueblo todo de Plasencia, que desfiló delante del Prelado, depositando un ósculo de amor en su anillo pastoral.

El acto duró mucho tiempo.

En los días 6 y 7 se celebraron en los salones del Palacio episcopal veladas literario-musicales, con que los alumnos internos del Seminario quisieron obsequiar al Reverendísimo Prelado que se dignó presidirlas; todos los números del programa fueron admirablemente ejecutados y calurosamente aplaudidos; entre las poesías las hubo notabilísimas y de altos vuelos, vibrando en sus versos los acentos de las más valientes afirmaciones; los coros de orfeón muy bien.

Se han dado, de orden de S. E. I., excelentes comidas a los pobres de la ciudad y a los presos de las cárceles de toda la diócesis, y limosnas a los pobres de todos los arciprestazgos.

Las pruebas de afecto, consideración y cariño, que el ilustre Príncipe de la Iglesia ha recibido con ocasión del XXV aniversario de su consagración episcopal son innumerables.

Han venido numerosísimos telegramas de felicitación de todas partes; el del Sr. Nuncio llegó estando celebrándose la velada del día 6 y su lectura fué acogida con aplausos calurosos.

Han sido también muchos y valiosos los regalos que han hecho al Prelado las corporaciones, asociaciones y algunos particulares.

El Ilmo. Cabildo le ha regalado un magnífico cáliz, los beneficiados de la Catedral unas hermosas vinajeras, el Claustro del Seminario un artístico báculo y los alumnos unas vinajeras de mucho mérito, el Colegio de huérfanas de San José una preciosa mitra, el del Sagrado Corazón una bonita pluma de oro, y otra primorosa de plata las Hijas de María, la Conferencia de señoras un hermoso bastón de mando, de concha, la Cruz Roja una preciosa Cruz, habiendo recibido otros regalos de diversas corporaciones de la diócesis.

Todos los objetos regalados han estado expuestos en el Palacio para que pudiera verlos el público.

El Sr. Obispo ha hecho también por su parte multitud de valiosos donativos a las comunidades y centros religiosos.

Quiera el Señor conservar la preciosa vida de este celoso y valeroso Apóstol, por muchos años, para bien de la diócesis y de España!

El último número del *Boletín Eclesiástico* publica la siguiente

CIRCULAR

No pudiendo manifestar nuestra gratitud en particular a todas y a cada una de las corporaciones, asociaciones pías y personas, tanto del Obispado como extradiocesanas, que se han dignado mostrarnos su caritativo y especial afecto, ayudándonos en el día 6 de los corrientes, XXV aniversario de Nuestra Consagración Episcopal, a dar al Señor humilde acción de gracias por las abundantes, que nos ha otorgado en su bondadosa misericordia hasta ahora, y pidiéndole a la vez continúe su generosa benevolencia con Nos en los días, más ó menos cortos, que tenga a bien concedernos permanecer en este valle de lágrimas, hemos creído oportuno manifestarles, por medio del *Boletín Oficial* de la Diócesis, lo muy agradecidos que estamos a testimonios tan expresivos de caridad para con nuestra persona y de especial consideración al Pastor, al indigno representante de Jesucristo en esta porción de su grey, que nos ha sido encomendada por su Vicario en la tierra, el Romano Pontífice, sucesor de San Pedro, a quien se le encargó por Aquel apacentar corderos y ovejas, es decir, fieles y pastores, hasta la consumación de los siglos.

Pero, al dar a todos cordiales gracias, confío que han de continuar ejerciendo la caridad de encomendarme a Dios en sus oraciones, así como procurará hacerlo muy especialmente por todos ellos el que cordialmente los bendice.

Plasencia 8 de Febrero de 1901.

EL OBISPO.

LA REDACCION.

Más "ilustrados,"

Estamos muy agradecidos al *chusco* ó *antocento*, que se ha servido enviarnos, por correo, interior ó exterior, y por cierto con sellos ya anteriormente usados, uno de los últimos números de *El País*, ya, por fin, suspendido gubernativamente, como medida higiénica.

Y no le extrañe nuestro agradecimiento al gracioso remitente, que cuando menos creería que íbamos a sufrir un berrinche con las expectoraciones biliosas del citado papel, que nos han producido, claro está, irresistibles náuseas, pero también nos han hecho sentir lástima, profunda lástima, de quienes las escriben.

Nuestra gratitud al que nos ha mandado el referido número se funda en que, sin su feliz ocurrencia, probablemente no nos habiéramos enterado de que el señor Salmerón, el «ilustre juriconsulto», el «eminente jurista», el «insigne filósofo», el «grandilocuente orador», ípásmense ustedes! que nosotros en estas cosas ó en estos casos liberales nos vamos curando de espanto ípásmense ustedes! NO SABE HISTORIA.

¿Lo dudan ustedes? Pues allá va la prueba, que copiamos del número de *El País*, que nos ha mandado el susodicho inocente ó consabido *chusco*:

Estamos en plena vista, ante el Tribunal Supremo, del recurso de que tanto se ha ha-

blado y se habla en estos días; la sala se halla completamente llena de un público abigarrado, que escucha como á un oráculo al señor Salmerón, que sostiene el recurso; este señor dice, según El País, de donde lo copiamos al pie de la letra:

«Papa ha habido, como San Clemente, que consintió una expulsión de jesuitas.

(Impresión.)
No sería floja la que esas palabras del «orador elocuentísimo» producirían en el público, si es que en aquel público había quien supiera lo que el señor Salmerón, según El País, ignoraba.

¿Congue San Clemente, Papa, consintió una expulsión de jesuitas?
¡Qué barbaridad histórica!
¡Y qué caída, señor don Nicolás, qué caída! De latiguillo.

Es tan garrafal que la estamos viendo y nos cuesta trabajo creerla.

Y, nada, El País—que dijo de Galdós que tenía orejas «grandes, móviles y prensiles», de donde sacábamos nosotros la consecuencia, que cualquiera algo enterado en orefología puede sacar; y que, según hemos sabido, ha «escandalizado» á alguno, que, sin fijarse en que no éramos nosotros los «amigos de Benito» que le colgaban los referidos pendientes, entendió que le llamábamos burro, siendo así que decíamos bien claro que, si un reaccionario hubiera tratado de describirle, hubiera estado bastante más «outto» con el indicado Pérez—El País dice de Salmerón que saltó en plena vista y ante numerosos públicos el tremendo disparate.

Y no sólo lo dice El País, sino también, que sepamos, el Heraldo.

De modo que las señas son mortales. Repitamos el lapsus anacrónico del señor Salmerón:

«Papa ha habido, como San Clemente, que consintió una expulsión de jesuitas.»

«Ahora bien»:
San Clemente, Papa, el tercero después de San Pedro, ocupó el solio pontificio en el siglo primero de nuestra era, fué Papa el año 91, y la Compañía de Jesús, los jesuitas, son del siglo diez y seis, siendo aprobado el año 1540 su benemérito instituto por el Papa Paulo III.

Para que pudiera, pues, San Clemente, Papa, haber consentido una expulsión de jesuitas, ó tenía que haber vivido San Clemente quince siglos después del en qué vivió, ó haber jesuitas quince siglos antes del en qué empezó á haberlos.

La equivocación salmeroniana es de las que entran pocas en adarme.

Para comprenderla, bien no hay más que fijarse en el distate que sería decir que Recaredo suprimió la guardia civil ó que Alfonso X, el Sabio, ordenó prácticas al batallón de ferrocarriles.

Y aún es mayor el otro.

¿Y el de los periódicos liberales que le han copiado tan «campanes», enterando de él á sus lectores, algunos de los cuales estarán ciertos, por haberlo dicho Salmerón y publicado su periódico, de que San Clemente, Papa, en el siglo I, consintió una expulsión de jesuitas, que no existieron hasta el siglo XVII?

Porqué pudiera no haberlo dicho Salmerón, lo cual es casi inverosímil, dado que no uno, sino dos periódicos, y de su cuerda, lo insertan—y conste que, si no fuera verdad, estamos dispuestos á rectificar, porque no queremos calumniar á nadie—pudiera, de posibilidad metafísica, no haberlo dicho Salmerón, pero esos periódicos, que dicen que lo dijo, al no enmendarle la plana, han dado por sí mismos el batacazo.

Y esos y otros, también liberales, son los que modestamente se llaman «ilustrados», apellidando á los católicos «obscurantistas».

Y sale un día El Imparcial, coreado por El Adelanto, habiéndose del «Obispo interino de Barcelona» y otro día dice el Heraldo que en los funerales de la reina Victoria se reunieron con los protestantes «para pedir á Dios por el alma de la reina», como si los protestantes no aborrecieran, desgraciados!, las oraciones por las almas de los muertos, y ahora el Heraldo y El País publican, tan frescos como la temperatura, el enorme error histórico que dicen saltó Salmerón en la repetida vista.

Peregrina teología, valientes cánones y su-

perior historia pueden aprender en esos periódicos liberales sus lectores católicos.

Para que se fien de sus «elucubraciones».

S. A.

El Pan de San Antonio

Abiertos los cepillos el día 13 del corriente, se halló en ellos la cantidad de 139 pesetas, que la Junta ha distribuido en la forma siguiente:

Asilo de ancianos desamparados 10 pesetas; Idem de niñas huérfanas 10 id.; Conferencia de señoras 10 id.; Idem de caballeros 10 idem; Hospital 6'25 id.; Casa de Caridad 6'25 idem; Cocina Económica 3'75 id.; para el culto del Santo, según voluntad de la persona donante, 2'25 id.; para los niños pobres de la doctrina 18 id.; y el resto para necesitados de la población.

Papeletas de gracias obtenidas:
Glorioso San Antonio: Por el favor que os pedí y me habeis concedido, os mando cincuenta céntimos y una vela.—Os doy una peseta para pan de los pobres, por los muchos favores que me habeis concedido y especialmente por el último que me acabais de conceder.—Entrego la adjunta cantidad para el pan de los pobres. G. L.—Por haberme concedido la gracia que os pedí, setenta y cinco céntimos para vuestro culto y otros setenta y cinco para vuestros pobres.—Por los muchos favores que os pido, y me concedéis, entrego la peseta ofrecida, mitad para vuestro culto y mitad para vuestros pobres. J. C. H.—Os entrego los cincuenta céntimos que os ofrecí, por haberme concedido la gracia que os pedía. Vuestra devota.—Por una gracia obtenida, os entrego diez pesetas que tenía ofrecidas para vuestros pobres.—Por los favores que os pedí y me concedisteis, os doy la peseta que os ofrecí para pan de vuestros pobres. Una devota.—Os damos cincuenta céntimos, que os ofrecimos, por haber puesto mejor á nuestro hermanito. C. F. y M. F.—Por dos favores que me habeis concedido, una peseta y cincuenta céntimos para los pobres. Una devota.—Por el favor que me habeis concedido os doy las dos pesetas que os ofrecí para el pan de los pobres. C. C.—Por favores recibidos, una peseta para vuestros pobres. I. B.—Por haber sacado á mi marido con bien de su enfermedad, y por otros favores que me habeis obtenido, os doy cincuenta céntimos para el pan de los pobres. A. H.—Por un favor que me dispensasteis, y seguí dispensándome os doy para vuestros pobres una peseta y cincuenta céntimos. Una devota.—Por el favor que os pedí de que, hallándose mi marido gravísimamente enfermo, fuera de esta ciudad, pudiéramos siquiera venir á nuestra casa antes de que falleciera, como así lo hicisteis, os doy una peseta para vuestro culto, otra para vuestros pobres y mando celebrar la misa ofrecida, pidiéndos alcances gracias espirituales para mis hijos á fin de que no ofendan á ese Niño querido que tenéis en vuestros brazos. J. G.—Por haberme concedido la mejoría de un niño que tenía grave depósito en vuestro cepillo veinticinco pesetas, que os ofrecí, dándoos al mismo tiempo las gracias. Vuestro devoto Z.

Repetimos que no se pongan peticiones en las papeletas de gracias obtenidas.

Pueden ponerse en papeletas aparte todas las que se quieran.

Es un favor que pedimos para no tener que andar borrando, pues ya se sabe que las peticiones no se publican.

Asuntos municipales

Notas de la sesión del 14 de Febrero de 1901

Presidió el alcalde y asistieron los señores Galindo, Barrientos, Hernández Anaya, Rodríguez, Yuste, Domínguez, Méndez, Tío, Díaz y Aparicio.

Se aprobó el acta con una aclaración del señor Galindo.

El asunto principal en qué se invirtió la mayor parte de la sesión, que duró desde las diez y media hasta la una y media, fué la

cuestión escuelas, y, aunque el Concejo ocupó de él en medio de la sesión, nosotros creemos preferible dejarle para el último.

En el despacho ordinario figuraron: una solicitud de don Esteban Anaya Pozo, pidiendo se le señale línea de construcción para un edificio de planta baja, que proyecta levantar junto á su fábrica de cintas, en las Olivillas, la cual exposición pasó á informe, y otra del alcalde pedáneo, concejales y vecinos de Fuentebuena, reclamando protección para aquel arrabal, especialmente en cuanto á la conducción de aguas potables, que ellos quieren sean las de la fuente de San Bartolomé, creyendo que pueden ser las de otra más próxima las comisiones correspondientes, las cuales se personarán en breve en el arrabal referido.

De comisiones, Obras dijo que, habiendo cesado en su cargo el señor Brusi, proponía para sustituirle, con la misma gratificación de 750 pesetas anuales, á don Juan Manuel Hernández, aplicado alumno de la Escuela de Artes e Industrias y mercedero de gratitud por parte del Ayuntamiento; el señor Rodríguez, después de manifestar que nada tenía que decir en contra del propuesto, indicó que debía anunciarse la vacante y admitir solicitudes y que no se sabía si entre los que solicitaran la plaza habría alguno con título; el presidente de Obras manifestó que se había olvidado decir que el nombramiento sería interino, que podía más adelante no convenir el nombrado y pensarse en nombrar otro, y hasta, tal vez, en tener un arquitecto; el señor Rodríguez se mostró conforme con el nombramiento interino, pero por tiempo limitado, y dijo que, sin perjuicio de la interinidad, como sucedió cuando el nombramiento de médicos, se anunciara la vacante; quedó nombrado don Juan Manuel Hernández maestro interino de obras, con la gratificación de 750 pesetas anuales, acordándose que la comisión estudie y presente las condiciones con que se ha de anunciar la vacante.

Y vamos al asunto escuelas, del cual nos es imposible escribir lo que se habló, pues sólo el discurso del alcalde duró cerca de una hora, y, como no somos taquígrafos, no pudimos anotar todo lo que dijo, ni lo que dijeron los concejales, que en la discusión intervinieron, anotando solamente algunas cosas, y fiando á la memoria otras de las que más nos impresionaron, todas las cuales ni siquiera las podemos decir porque nos ocuparían demasiado espacio.

Ya dijimos en el número anterior que fuera público, y público de criterio á las sesiones.

En la que reseñamos hubo alguno, pero escaso y debía haber ido mucho.

Si, pues, encuentra alguien deficiente la reseña de la misma, en cuanto al asunto escuelas, que lea las razones dichas y nos dispense.

Se puso sobre el tapete la cuestión con la lectura de una exposición, presentada por varios vecinos, en la que piden al Ayuntamiento que desista de la construcción del edificio para escuelas, hasta tanto que, satisfechas otras atenciones, como pago de deudas y reintegro de anticipos al vecindario; pueda disponer de fondos para dicha obra, que, según los firmantes, costará cuarenta ó cincuenta mil pesetas, aduciendo, entre otras razones, la de que con la referida construcción se antorpecerá la marcha económica de la Corporación, que se iba desahogando algún tanto, debiendo, no obstante, también, según los firmantes aseguran, unas ochenta mil pesetas, diciendo que, si en renta, por tres ó cuatro mil reales, se pueden encontrar locales adecuados, no parece buen negocio para el erario el gastar cuarenta ó cincuenta mil pesetas, que componen de producción ocho ó diez mil reales al año, y haciendo algunas indicaciones acerca del sitio, aires de la sierra, miasmas del río, etc.

A petición de algunos concejales se leyeron las firmas, entre las que publicamos, como más conocidas, las de los señores siguientes, de los cuales, por cierto, varios son asociados.

Don Eulogio García, don José Usallán, don Juan Valentín Plaza, don Felipe Rodríguez, don Cipriano Rodríguez García, don Miguel Vegas, don Sixto Gamundi, don Gregorio Ortín, don Ángel González Capitan, don Juan Antunez, don Agustín Robles, don Victoriano Campo, don Crisanto Rodríguez, don Loreto

Sueltos y Noticias

Guijo, don Leopoldo Cascón, don Segundo Cascón, don Juan Cascón, don Ildefonso Cebriano, don Santiago Duprado, don Juan Magdalena, don Tomás Hernández Sánchez, don Pedro Acle, don Manuel Romero Revilla, don Manuel Romero, don José Lomero, don Lino Terradillos, don Juan Teixidor, don Benito Sánchez Franco, don Gerardo Martín, don Antonio Gosálvez, don Inocencio Blázquez, don José Chamosa, don Francisco González Clemente, don Rufino Raulet, don Mateo García y García, don Mariano Faure García, don Fulgencio García, don Santiago Merás, don Juan Corrales, don José Melero, don Serafín Sánchez, don Joaquín Téllez, don José Hernández, don Justo Martín, don Camilo Domínguez, don Ángel María Rico, don Basilio Rúa, don Nicolás Campo, don Lorenzo Martín Mateos, don Mariano Rosellón, don Modesto Martín, don José Mateos, don Santiago Sánchez, don Remigio Ceballos, don Domingo Gómez, don Ramón Lorenzo, don Calixto Pérez Guerrero, don Martín González, don Pedro Cenizo, don Ángel Renau, don Juan Manuel Díaz, don Guillermo Mayoral, don Pablo Enriquez

y otras que, si copiáramos, nos llenarían más espacio, y que, con las que se nos escaparon ó no conocemos, sumaban doscientas tres, según contó el señor secretario.

Y... hasta aquí estaba compuesto y nos dicen de la imprenta el espacio que nos queda, insuficiente para poder hacer la reseña con extensión y publicar, además, otros originales, que serían de actualidad notoria.

Dispensen, otra vez, y ahora más, lectores y concejales el que, en lo que nos resta de la reseña de la sesión, suprimamos mucho de lo que se dijo y seamos muy breves en lo que, de lo que se expuso, vamos á decir.

Ya hemos dicho que el alcalde pronunció un discurso muy largo, que si le insertáramos nos cogería todo el periódico, y no pudiendo hacerlo, como se comprende, ni creyendo que debemos decir unas cosas y callar otras, optamos por no decir más que defendió la idea de construir las escuelas, asegurando que habrá fondos para pagar deudas y hacer la obra, sin vender láminas, que dijo no se venderían, y preguntó, por fin, si el Ayuntamiento confirmaba ó se ratificaba en lo acordado.

El presidente de Hacienda insistió en su oposición, diciendo que, deseando como el que más que se construyeran las escuelas, cuando hubiera fondos para ello, entendía que, en la actualidad, no podía gastarse una peseta en esas obras, so pena de verse el erario, no desahogado aún, sino con muchas deudas, y disminuyendo la recaudación, en grandes apuros, volviendo á indicar que no se haga nada en el asunto sin plano y presupuesto, y aprobación de los mismos por el Ayuntamiento y Junta de asociados.

El señor Tío se lamentó de que se hiciera oposición á la obra de que se trataba, cuando no se había hecho otras veces, á otras que se habían realizado en otras épocas.

El señor Galindo recordó que, cuando se votó la construcción, preguntó si se iba á realizar al instante, diciendo el alcalde que se haría según se pudiera en uno, dos, tres ó cuatro años, y que en este sentido la aprobó, como ahora también la aprueba siempre que pueda realizarse sin que los pagos se desatiendan y sin que el erario se atase, siendo lo razonable que, si ahora no hay fondos para más, se deje abierta la zanja y no se pase adelante, consultando á cada paso de importancia que haya que dar con el presidente de Hacienda ó que éste señor avise.

El señor Hernández Anaya dijo que desde aquel momento daba el aviso de que no se podía gastar en dicha obra un centimo.

Además de los indicados, hablaron unos señores y callaron otros, el alcalde preguntó si se confirmaba el acuerdo de construir las escuelas, la mayoría dijo que sí, no oímos el parecer de alguno, los señores Hernández Anaya y Rodríguez reiteraron sus manifestaciones en absoluta contrarias á la prosecución de las obras, sin que se llenaran los requisitos por ellos dichos y, sin votación, quedó confirmado el acuerdo, suponemos, aunque no lo entendimos, en el sentido de ir construyendo el edificio conforme se pueda, sin poder nosotros decir si el «conforme se pueda» será, después de satisfechas ó sin satisfacer, ciertas atenciones. — Un vecino.

Aunque había materia abundante para la sección de Crónicas esta semana, tenemos que suprimirla, pero, por ser muchos de los sucesos, que en dicha sección hubieran ido extensamente expuestos, de gran interés para los lectores, daremos de ellos brevísima cuenta, á estilo telegráfico:

Celebrada boda princesa de Asturias con hijo conde Caserta; manifestaciones tumultuosas empezaron contra reacción y terminaron rompiendo faroles; muertas, pedradas, hasta tiros, todo grito ¡viva libertad!, oído el cual, decía antiguo P. Cobos: ¡muchacho, atranca puerta!; como otras veces, pueblo tonto pagado-pato, muriendo, siendo heridos infelices mozalvetes diez y seis y diez y ocho años, probablemente alguno no sabría porqué alborotaba; instigadores parlamento, teatro, prensa, sin novedad; Sagasta protesta jefes manifestantes pertenecían fusionismo; se dice subirá éste poder, aunque otros dicen Silvela; declarado estado guerra, barullo terminará pronto; murió Campoamor, poeta céptico-volteriano; falleció también Valero, actor, que estrenó *Electra*, y representó personaje contra cual turba clamaba ¡matarlo!, hasta punto tener Valero salir proscenio diciendo ser sólo actor; padecía afección cardiaca tal vez agravada susto, cuya culpa... Dios haya perdonado Campoamor y Valero. Éste también liberal, que contribuyó consabido «exitazo».

Apertura parlamento inglés, rey Eduardo abjuró (?) Religión Católica y dijo guerra Transwaal no ha terminado—verdad—pero espera medidas adoptadas permitirán triunfar del enemigo; después Salisbury dijo guerra debe terminar solamente pérdida independencia boers; ¿que tal?; boers «ternes», peste Cabo; China encuentro rusos con chinos aquellos derrota importante; suspendido Francia debate proyecto ley contra congregaciones, por enfermedad Housseau; cuanto este alivie, recudará y seguirá iniquidad.

Ha sido nombrado juez de instrucción de Torrijos, provincia de Toledo, el que lo era de esta ciudad y su partido, nuestro particular amigo don Román Neira, cuyo celo en el cumplimiento de su cargo, durante el tiempo que ha residido entre nosotros, es bien conocido, así como generales y merecidas las simpatías que deja entre los bejaranos.

Se ha encargado del despacho el juez municipal, nuestro querido amigo don Bernabé Sánchez Cerrudo, entrando en funciones de este el suplente, también apreciado amigo nuestro, don Nicolás Sánchez Rodríguez.

Mañana, domingo, 17 del corriente, celebrarán los profesores y alumnos del Colegio Salesiano la festividad de su Patrón San Francisco de Sales.

A las siete y media de la mañana habrá Comunion general, recibéndola por primera vez varios alumnos.

La fiesta será á las diez y media, predicando el presbítero salesiano, licenciado y profesor del Colegio, don José Robles.

Por la tarde, á las tres, bendición con el Santísimo.

Después de larga y penosa enfermedad, soportada con resignación cristiana, falleció, el lunes último, en esta ciudad, á la edad de 55 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, la virtuosa obrera Caledonia Bruno García.

A su doliente familia enviamos nuestro sentido pésame y rogamos á los lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

Tampoco nos queda hoy espacio para hablar del Carnaval y de sus bailes infantiles y no infantiles.

Nos remitimos á lo que hemos dicho otras veces y recordamos á nuestros lectores las promesas del Bautismo, renovadas en la primera Comunion, y no tenemos que advertirles de que podemos morirnos cuando y dónde menos lo pensemos.

Y á las madres y á los padres y á todos cuantos nos lean queremos traerles á la me-

moria aquellas palabras de Jesucristo, refiriéndose á los niños:

«El que escandalizare á uno de estos pequeños, que en mí creen, mejor le fuera que le colgaran al cuello una piedra de molino y le arrojaran al profundo del mar.»

Y al señor alcalde; que, ya que otra cosa no sea, el bando, que está impreso, que se cumpla; siquiera que se cumpla, señor alcalde.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Los Religiosos Franciscanos del Castañar celebrarán solemnes cultos á Jesús Sacramentado en los días de Carnaval.

Todas las tardes á la hora de costumbre se rezará el Santo Rosario y la Letanía Llatrejana, se expondrá á S. D. M., rezándose la estación y después el acto de desagravios, concluido el cual, se cantará el *Perdón, oh Dios mío!* y se hará la reserva.

Todos los domingos de Cuaresma, por la tarde, habrá plática doctrinal por un Padre de la Residencia.

Nuestro querido amigo y paisano don Ventura Crego Hernández, ha contraído matrimonio, en Manzanares, provincia de Toledo, con la distinguida señorita María de Gracia Muñoz Mazarro, el día 14 del corriente, siendo padrinos don Gabriel Muñoz Araoz, representado por don Isidro García Crego, y doña Micaela Crego.

Deseamos á los nuevos conyugues toda suerte de felicidades y al enviarles, juntamente con sus apreciables familias nuestra cordial enhorabuena, pedimos á Dios les conceda abundantes gracias para cumplir los deberes de su estado.

Tampoco se trató en la última sesión municipal el asunto de la deuda á don Juan García Nieto, el cual indicó un concejal como de pasada y nada más.

Verdad es que casi puede decirse que no hubo tiempo más que para el asunto escuelas, á pesar de que los señores concejales estuvieron reunidos unas tres horas.

Es para extrañar, no sólo á nosotros, sino á cualquiera que esté enterado de lo urgente que se declaró dicho asunto, mereciendo nada menos que una convocatoria para sesión extraordinaria, el silencio que sobre el mismo se guarda.

Don J. León Arias, cirujano dentista, ayudante del doctor Porras, establecido en Salamanca, calle del Doctor Riesco, núm. 11, y Plaza Mayor, núm. 31, continúa visitando esta ciudad los domingos, hospedándose en el Hotel de España, de don Venancio Rodríguez, donde se reciben los encargos, igualmente que en la camisería de don Cipriano Rodríguez, Plazuela de San Gil, frente á la Escuela de Artes é Industrias.

Esta mañana, á las doce, se inició un incendio en casa de don Eulogio García, empezando en la cocina y propagándose á las maderas de la pared del hogar.

Acudió prontamente buen número de vecinos y el fuego quedó á poco tiempo dominado, siendo las pérdidas de escasa importancia, de lo cual nos alegramos.

Se cumplieron nuestros pronósticos, lloviendo bastante, y amenazando después una nevada; cayendo alguna nieve en la sierra, pero en la madrugada del viernes se presentó el viento N. E. despejando la atmósfera y produciendo una gran baja en la temperatura, que continúa hoy, habiendo descendido el termómetro centígrado anoche á ocho grados bajo cero.

Creemos que tras de este viento y después que cambie en S. O. ó N. E. vendrán de nuevo lluvias ó nieves.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCION: Sanchez-Ocana, numero 2. ADMINISTRACION: Atico de San Juan, 24. La correspondencia administrativa a la Administracion de la Empresa a la direccion

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En toda España, un mes 0'50 plus. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5. Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas a precios convencionales

SE VENDEN

L' UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EL AÑO 1828 CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052.340 FRANCO

Esta gran Compania es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compania, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público. La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, adm. 1; Comercio.

Academia preparatoria para carreras especiales

PLAZA MAYOR, 14. PRAL. BEJAR

Anunciada para 15 de Enero próximo la convocatoria para Sobretantes de Obras públicas, se abre curso especial para su preparación, en primero de Octubre. Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación. Preparación para las demás carreras especiales. Se admiten internos. Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

CIRIACO GIL

Don J. León Arias, cirujano dentista, anuncia a sus numerosos favorecedores que tiene buen surtido en queques, galletas, pasas, dátiles, caramelos, conservas vegetales y pescados, alcázarones, vinos de Jerez, licorosos y rom, en botellas y por medida; arroces, azúcares, bacalao, almidones, bujías, especialidad en cafés tostados y pastas para sopa. No comprar sin ver antes precios y géneros. Pardiñas, 93.

SE ARRIENDA

el local donde ha estado establecida durante treinta años la escuela de párvulos de la Corredera, compuesto de un patio de entrada y dos salones, con excelentes luces, que miden 25 metros de largo por 5 de ancho y 4 de altura cada uno, a propósito para establecer cualquier industria. Entenderse para su arrendamiento con don Juan José Brochime

SE ARRIENDA

el local en que durante treinta y cinco años ha estado instalada la escuela de niñas de la Corredera, calle del 28 de Septiembre, núm. 3, planta baja. Consta de un salón de 82 metros cuadrados y 2'20 de altura, entarimado, con cielo raso y cuatro amplias luces al saliente y tres al poniente, antesala de 29 metros, pensada, con una luz y dos portadas, una a la calle y otra al patio, y un cuarto de 4 metros, otra habitación contigua a la antesala de 23 metros, con una luz y patio de 11 metros, contando los escusados.

Este local, entre otras aplicaciones, es a propósito para la instalación de telares mecánicos u otras máquinas movidas por fuerza eléctrica motriz y también para almacen de lanas, borras y regenerados. Informes de precio y demás condiciones del arrendamiento en nuestra Redacción.

CASA BLANCA

Ofrece a su clientela el espléndido surtido de cacao, que recientemente ha recibido, entre los cuales recomienda las selectas clases denominadas Choroni, San Felipe, Sabana, Tabaco, Maracabó y Capaya, todos importados del Estado de Caracas, en la república de Venezuela.

Ofrece también finísimas canelas de Ceylan, Holanda y China y azúcares floretes propios para la elaboración de chocolates. En beneficio de los consumidores, ruega examinen el muestrario, que se facilitará a domicilio, previo aviso al escritorio de don Rafael Calhade, Béjar.

Provincia de

Sección de

DISPONIBLE Sr. D.

DISPONIBLE

Y a las mañanas y a las tardes y a todos los días de la semana

Sección de